



## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN ENFERMEDAD O ACCIDENTE ESCOLAR.

### Introducción

Este documento tiene por objeto establecer los procedimientos que se deben realizar en caso de enfermedades o accidentes escolares y establecer la intervención que se presta en cada situación de urgencia durante el horario escolar.

### Objetivos

- Atender y asistir oportunamente a los(as) estudiantes ante la presencia de síntomas, malestares y accidentes durante la jornada escolar.
- Otorgar los primeros auxilios básicos a los(as) estudiantes que lo requieran.
- Derivar a los(as) estudiantes accidentados(as) o con dolencias de salud que lo requieran, hacia los centros de urgencia.
- Coordinar y dirigir al personal del establecimiento con respecto a las medidas a tomar en caso de algún evento de salud.
- Informar sobre el seguro escolar y extender el formulario de seguro escolar en aquellos casos necesarios.

### Accidente escolar

“Un accidente escolar es toda lesión que un estudiante puede sufrir a causa o en el desarrollo de actividades escolares que, por su gravedad, traigan como consecuencia incapacidad o daño. Dentro de esta categoría se considera también los accidentes que puedan sufrir los estudiantes en el trayecto desde y hasta sus establecimientos educacionales.

En caso de accidente escolar todos los estudiantes, tanto de la educación parvularia como básica están afectos al Seguro Escolar desde el instante en que se matriculen en alguno de los establecimientos reconocidos por el Estado”. (Ley 16.744 art 3; Dto.313 Ministerio del trabajo y previsión social).

La atención la entregan las postas u hospitales de servicios de salud públicos, en **forma gratuita**. Si el estudiante tuviese un accidente que implica riesgo vital o secuela funcional grave, debe ser atendido en el servicio de salud más cercano al lugar de ocurrencia del accidente.

### ¿Qué hacer en caso de accidentes o enfermedades dentro del establecimiento?

#### Procedimientos

##### Inicio del procedimiento:

- Pre-kinder a Cuarto básico los/as estudiantes serán llevados a la enfermería por la asistente de aula o profesor jefe junto con la agenda para utilizarla en caso de que sea necesaria.
- Quinto a Octavo año los estudiantes se derivan a la enfermería por el profesor que se encuentra a cargo del curso.

##### 1.-En casos de enfermedad o accidentes de tipo leve.

**Casos:** Cefaleas (dolor de cabeza), dolor de estómago, garganta, espalda, abdomen bajo, tórax, resfrío leve y otras dolencias menos graves en las que el alumno puede retornar prontamente a sus actividades normales. En enfermería solo está autorizado administrar infusiones tales como, agua de hierbas o té para disminuir sintomatología. En caso de accidentes se aplicarán los primeros auxilios correspondientes.

##### Pasos a seguir del Encargado de Enfermería:

- Observación del estudiante,
- Colocar en camilla de ser necesario.
- Dar agua de hierbas de acuerdo a dolencias u otorgar primeros auxilios en caso de accidentes.



- Si el dolor persiste, llamar a apoderados al contacto de emergencia establecido en libro de registro o agenda) para que el estudiante sea retirado en caso de que lo estime pertinente.

## **2.-En casos de enfermedad o accidente de tipo moderado**

**Casos:** Vómitos, diarrea, otitis, fiebre, síntomas gripe (dolor corporal, tos, estornudos, etc), dolor abdominal intenso y otras dolencias que impidan al alumno/a retornar a la sala de clases.

### **Pasos a seguir:**

- Observación del estudiante,
- Colocarlo en camilla de ser necesario.
- Llamar de inmediato a apoderados (al contacto de emergencia establecido en libro de registro o agenda) para que el estudiante sea retirado y trasladado a un centro de Salud
- Extender formulario de seguro escolar para ser entregado al responsable del retiro del estudiante.

## **3.-En casos de enfermedad o accidentes graves o de riesgo vital.**

**Casos:** Convulsiones con y sin pérdida de conciencia, paro cardiorespiratorio, vómitos con sangre, desmayos, crisis de asma, reacciones alérgicas, cuerpos extraños en vía aérea, infecciones en la piel, infección de la vía urinaria, crisis de pánico, etc.

### **Pasos a seguir**

- Traslado del estudiante a Hospital Exequiel González Cortés (ubicado en Gran Avenida José Miguel Carrera 3300, San Miguel, Región Metropolitana).
- Se llamará inmediatamente por parte de secretaría al contacto de emergencia establecido en el libro de registro o en la agenda para que asista a centro de salud donde será trasladado el estudiante.